



VIERNES 3 DE MAYO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 83  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 6

### ASAMBLEAS

#### QUALITY ESPACIO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2018 se designó como Presidente a Ricardo Elías Taier, DNI 16.291.514, fijando domicilio especial en Av. Sabatini S/N – San Agustín, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente a Héctor Emilio Taier, DNI 13.372.955, fijando domicilio especial en Bv. Illia 270 PB - Córdoba.

1 día - N° 206840 - \$ 402,50 - 03/05/2019 - BOE

#### CÁMARA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA DE CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 56 de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo de 2019 a las 17 hs. en el Córdoba Lawn Tennis Club, sito en Av Concepción Arenal 299, Ciudad de Córdoba. Orden del día de la reunión: 1) Designación de dos asociados que firmen el Acta de la Asamblea, 2) Presentación y lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Presentaciones de los estados contables y memoria institucional 2018, 4) Tratamiento de la Gestión 2017-2018, 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva 2019-2020, 6) Comisión Revisora de cuentas 2019-2020.

1 día - N° 206973 - \$ 938,75 - 03/05/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONES BARRIO LA FRANCE

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 26/06/2019 a las 17:00 hs. en su sede social sita en calle Ciudad de Esteco N° 3591 del B° La France, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Explicación de las causas por las cuales el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balan-

ce General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 206707 - s/c - 07/05/2019 - BOE

#### AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE POZO DEL MOLLE

Por Acta N° 528 de la comisión Directiva, de fecha 12/04/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07/05/2019 a las 17 horas en la sede social sito en calle Rivadavia s/n de la localidad de Pozo del Molle (5913) Pcia de Córdoba. Se dará lectura al Orden del Día: 1) Elección 2 asambleístas para suscribir acta. 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración Memoria, Balance General Cuadro de Resultados e Informe Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio N°34 finalizado el 30-11-2018. 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuenta por terminación de Mandato.

3 días - N° 206734 - s/c - 07/05/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

La Asociación Mutual del Centro Comercial e Industrial de Tancacha convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2019 a las 20 Hs., en sede social de la calle Bv. Concejal Lazarte 581 de nuestra localidad con el siguiente Orden del Día a tratarse en la mencionada Asamblea: 1) Lectura y aprobación de la Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativa de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Tratamiento de los convenios celebrados con el Centro Comercial e Industrial de Tancacha para la realizar Gestión de Prestamos. 5) Renovación del mandato del Consejo Directivo para los cargos de Presidente, Secretaria, Tesorero,

1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, y 3º Vocal Suplente y tres (3) Titulares de Junta Fiscalizadora y tres(3) Suplentes de Junta Fiscalizadora por el término dos Ejercicios. 6) Explicación de porqué la Asamblea es realizada fuera de término. Sin más temas que tratar siendo las 22 horas la presidencia da por finalizada la reunión en lugar y fecha arriba mencionados.-

3 días - N° 206740 - s/c - 07/05/2019 - BOE

#### GRUPO PESCADORES CON MOSCA OLAEN

##### HUERTA GRANDE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Mayo de 2019, 19 hs, en sede social sita en calle Sargento Cabral 126, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario; y 2) Ratificación del orden del día tratado en Asamblea General Ordinaria realizada el día 2 de Noviembre de 2018, dado que no se respetó el plazo establecido de anterioridad con el que debe convocarse a Asamblea ni tampoco plazo con el que debe publicarse dicha Asamblea en el Boletín Oficial. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 205761 - \$ 368,70 - 03/05/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL ROTARIA VILLA MARIA

La Comisión Directiva, por medio del acta de fecha 12/04/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle La Rioja N° 1256 - Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales no se convocó en término la asamblea General Ordinaria correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2.018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y documentación contable correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 30 de Junio de 2.018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 205936 - \$ 1349,85 - 07/05/2019 - BOE

**SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE  
POETAS, ESCRITORES Y ARTISTAS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Sociedad Iberoamericana de Poetas, Escritores y Artistas, Asociación Civil, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria Rectificativa Ratificativa, para el día 18 de mayo de 2019, a las 10 Hs, en calle Rivadavia Nº140, Dpto 23, Córdoba, bajo el siguiente Orden del Día: 1.-Lectura Acta Asamblea Anterior.-2.-Lectura y firma del Informe de Comisión Revisora de Cuenta Ejercicio 2016 y 2017.-3.-Presentación de comprobante de publicación en el Boletín Oficial por el término de 3 (tres ) días.-4.- Reemplazar en sus funciones al Presidente, Dr. Rubén Pasino, asumiendo dicho cargo la Vicepresidente, Dra. Graciela Nacif.-5.- Designar 2(dos) socios asambleístas para firmar el Acta.-

3 días - Nº 206511 - \$ 2512,50 - 07/05/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
LEOPOLDO LUGONES**

Por Acta Nº 272 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Mayo de 2019, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades y 4) Asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 206172 - s/c - 03/05/2019 - BOE

**COOPERADORA DEL  
INSTITUTO BELISARIO ROLDÁN**

**CANALS**

La Cooperadora del Instituto Belisario Roldán convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle 25 de Mayo Nº 160 de la localidad de Canals el día 21 de Mayo de 2019 a las 20:00 horas para tratar

el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea. 2- Lectura de acta de asamblea y ratificación de acta de asamblea anterior. 3- Motivos de la presentación fuera de término. 4- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31/12/2018. 5- Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, vocales titulares, primero y tercero, por el término de dos años. 6- Elección de dos revisadores de Cuentas titulares con un mandato por el término de un año. Claudia Pluchino - Valeria A. Iparraguirre - Presidente Secretaria.

1 día - Nº 206709 - \$ 1508,75 - 03/05/2019 - BOE

**HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.**

**RIO TERCERO**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Día 26 de Mayo de 2.019, en el local de la sociedad, sita en calle J.J. Magnasco Nº 342, de la Ciudad de Río Tercero, a las veinte (20) horas, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 21 de Mayo del Año 2019 a las dieciocho horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2.- Informe sobre las razones por las cuales la asamblea se efectúa fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Resultados ; 5.- Consideración de los Honorarios para los Directores. El Directorio.

5 días - Nº 205177 - \$ 2740,50 - 06/05/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
Bº DEÁN FUNES**

Por Acta nº 208 de la comisión directiva, de fecha 26/04/2019, se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo del 2019, a las 18 hs, en la sede social sita en calle José Darragueira 5230, para tratar el siguiente orden del día; 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación

contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - Nº 206240 - s/c - 03/05/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA PLAYOSA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 03 de mayo de 2019, a las 18:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de dos (2) años.-3 días-

3 días - Nº 206297 - s/c - 03/05/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES  
"DELFO ANTONIO TRUCCHI"**

Convocatoria. Por Acta Nº 29 de la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Perdices "Delfo A. Trucchi", de fecha 26/04/2019, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede sita en Bv. Roca Nº 215 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, el veintiocho (28) de Mayo del año dos mil diecinueve a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de DOS (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2) Poner en consideración la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2019.

3 días - Nº 206550 - s/c - 06/05/2019 - BOE

**CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA DEL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA, CONVOCA A TODOS SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 2019, A LAS 19.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 20.00 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL SALON DE EVENTOS DEL CIRCULO UBICADO EN CALLE CAVENDISH 5810 DEL BARRIO VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE TEMARIO:

1) LECTURA DEL ACTA DISPONIENDO LA CONVOCATORIA. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) DESIGNACION DE TRES SOCIOS PRESENTES PARA QUE CONFORMEN UNA SUBCOMISION PARA ESTUDIO Y PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, Y REGLAMENTO DISCIPLINARIO EN FORMA PARCIAL, DEBIENDO CUMPLIR SU COMETIDO EN UN TERMINO DE TRES MESES A PARTIR DEL MOMENTO DE SU ELECCION, PRORROGABLE POR UN PERIODO DE UN MES POR CAUSAS QUE ASI LO AMERITEN, PROYECTO ESTE QUE LUEGO DE SER TRATADO POR LA COMISION DIRECTIVA DEBE SER PUESTO A CONSIDERACION DE UNA NUEVA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE CONVOCARA A TALES EFECTOS. CONSTE.

3 días - N° 205985 - \$ 4170 - 03/05/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LTDA.**

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LTDA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Día 16 de Mayo de 2019, a las 19,30 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Bmé. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al 50 Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. Proposición de la Distribución del Excedente. 3. Designación de la Comisión Escrutadora de Tres (3) Miembros. 4. Elección de Siete (7) Miembros Titulares, de Dos (2) Miembros Suplentes, Uno (1) Síndico Titular y Uno (1) Síndico Suplente. 5. Escrutinio y Proclamación de los Miembros Electos.- 6. Motivos por el cual se convoca Asamblea General Ordinaria fuera de término.- EL SECRETARIO

3 días - N° 206502 - \$ 4050 - 06/05/2019 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y BIBLIOTECA ALTA CORDOBA MARTIN GOYCOECHEA MENENDEZ**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/05, a las 12 horas en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero 1936 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea.

3.-Informe de las causales por las que no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. 5.- Elección total de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes). 6.- Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (Tres Titulares y Un Suplente) 7.- Reforma integral del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado. Conforme artículo 32 del Estatuto Social vigente, si pasada una hora de la convocatoria y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán validas sus resoluciones. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204862 - \$ 6038,40 - 07/05/2019 - BOE

#### **BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB**

##### **GENERAL CABRERA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para el día miércoles 22 de Mayo de 2019, a las 19 hs., cuyo ORDEN DEL DÍA es: 1.Designación de Socios para que conjuntamente con Secretario y Presidente suscriban el acta. 2.Causas del llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. 3.Consideración de la memoria, inventario, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2018. 4.Renovación parcial de la Comisión Directiva (Art. 13º del Estatuto Social) por finalización de mandatos: por el término de dos años de los siguientes miembros: Secretario, tres (3) vocales titulares (1º, 3º y 5º vocal); por el término de un año, tres (3) vocales suplentes y del Órgano de Fiscalización con mandato por un año: un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente. 5.Fijación del Importe anual de las cuotas sociales.

3 días - N° 205433 - \$ 1765,20 - 07/05/2019 - BOE

#### **BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB**

##### **GENERAL CABRERA**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para el día miércoles 22 de Mayo de 2019, a las 21 hs., cuyo ORDEN DEL

DÍA es: 1. Designación de Socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta. 2. Reforma del Estatuto Social.

3 días - N° 205436 - \$ 571,80 - 07/05/2019 - BOE

#### **LEON DE SAN MARCO S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2019 a las 18 horas en la sede social en Fernando Fader N° 3696 B° Cerro Las Rosas de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º.- Elección de dos accionistas a fin de firmar del Acta de Asamblea. 2º.- Tratamiento y aprobación del ejercicio económico finalizado 31/12/2018. 3º.- Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4º.- Elección de Autoridades. 5º.- Proyecto de distribución de resultados. 6º.- Profesional autorizado al trámite. Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 205524 - \$ 2035,25 - 06/05/2019 - BOE

#### **EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. para el día 21 de mayo de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio y el Síndico durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 205722 - \$ 2691,75 - 06/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS**

El Consejo Directivo CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el 29 de Mayo de 2019 a las 20:30 hs.

en la sede de Granaderos Athletic Club, sita en calle San Martín N° 115 de Las Varas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de dos Asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza fuera de término la presente Asamblea. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 4- Fijación del valor de la cuota societaria. 5- Consideración remuneración miembros del Consejo Directivo. 6- Consideración del monto del Subsidio por Fallecimiento (Art. 1 del Reglamento del Servicio). 7- Integración de la Junta Electoral. 8- Renovación parcial del Consejo Directivo: un Tesorero, un Primer Vocal Titular, un Segundo Vocal Titular, un Cuarto Vocal Titular y un Primer Vocal Suplente, por término de sus mandatos y por periodo de dos años. Junta Fiscalizadora: un Miembro Titular Primero, un Miembro Titular Segundo, un Miembro Titular Tercero y un Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por término de sus mandatos y por el periodo de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 205788 - \$ 2640,75 - 06/05/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS**

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20337,30,31 y concordantes del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se los convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Mayo de 2019 a las 20:00 horas en el Club Deportivo y Cultural "San Martín" sito en Calle Leandro N. Alem N. 225- LAS HIGUERAS-Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos(2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del termino legal. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 64, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres(03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- Renovación par-

cial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: Armando Ismael PALACIO, Juan Angel ROMERO y Manuel Isidoro BARETTO, por finalización de mandatos. Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Héctor Luis BATTISTINI y Rubén Ramon BERROTARAN por finalización de mandatos y otro por vacancia de cargo. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un(01) ejercicio, en reemplazo de los señores: Fernando Jesus BINDIRICHI y Juan Raul FERNANDEZ respectivamente, por finalización de mandatos. Nota 1: De acuerdo a las disposiciones del artículo 32 de Estatuto Social, pasada una(1) hora de Convocada, la Asamblea se realizara con el numero de asociados que se encuentren presentes. Nota 2: Las Listas de Candidatos debidamente confeccionadas y cumplimentando lo establecido por el Estatuto y los Reglamentos, deberán ser presentados en la Sede Social de la Cooperativa hasta las 12:00 horas del día Jueves 16 de Mayo de 2019, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social. Nota 3: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras, en el horario de atención al público.-

3 días - N° 206357 - \$ 4969,05 - 07/05/2019 - BOE

#### **CAPDEL S.A.**

En Reunión de Directorio, celebrada el 24 de abril del año 2019 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 22 de Mayo del 2019 a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 31, producido el 28 de Febrero del 2019; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 31; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, con-

forme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 31.-

5 días - N° 205802 - \$ 3231,25 - 06/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, para el día 20 de mayo de 2019, a las dieciocho horas, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 de la L.G.S. del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido por el art. 261 L.G.S., si correspondiere. 4) Aprobación de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Designación de autoridades, síndicos titular y suplente por un nuevo periodo. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - N° 205847 - \$ 2922,50 - 07/05/2019 - BOE

#### **JOSE LLENES S.A.C.I.F.**

#### **ARROYITO**

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Mayo de 2019, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvino Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. 6)

Elección para la Renovación total del Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 24 de Mayo de 2019 a las 9.30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el Balance General, el Estado de Resultados y Memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 205907 - \$ 5486,75 - 07/05/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA**

##### **RIO PRIMERO**

Por acta n° 1179 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2017/2018 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 70 cerrado el 28/02/2018. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 205892 - \$ 9780 - 08/05/2019 - BOE

##### **CAUSANA**

##### **MALAGUEÑO**

Se convoca a asamblea general Ordinaria para el día 20 de mayo de 2019 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el salón LA LUCIA, sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1): Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2): Consideración del Balance General, Estado de Resul-

tados, Memoria Anual, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3): Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 4): Elección de directores suplentes en reemplazo de los directores renunciados hasta la finalización de los actuales mandatos, esto es la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2020. 5): Establecimiento de una cuota extraordinaria para la construcción de los cordones cunetas y abovedado de calles, establecimiento del monto y forma de actualización del mismo. 6): Presentación del Plan anual 2019 por parte del Directorio. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará tres días hábiles al de la fecha de la Asamblea. EL Presidente

5 días - N° 205982 - \$ 7775 - 03/05/2019 - BOE

#### **ITHURBIDE S.A.**

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Tancacha 2189, planta alta Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO", Barrio Empalme, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 7) Evaluar y considerar la necesidad de refuncionalizar la Empresa frente a la situación y marco normativo de la economía Nacional. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art. 238 de la ley 19550. La Dirección.

5 días - N° 206210 - \$ 3946,25 - 08/05/2019 - BOE

#### **FIDEICOMISO PUEYRREDON 864**

Mariana Alejandra Pucheta DNI N°23458855, coadministradora provisoria del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864 designada por asamblea

del 07/09/2018 y con designación judicial por auto interlocutorio 656 de fecha 12 de noviembre de 2018 en autos PUCHETA MARIANA Y OT C/ JORGE RIBEIRO ORDINARIO donde se tramita su remoción judicial, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo del 2019 a las 17:00 hs. en su primer llamado, y a las 18:00 hs en segundo llamado, a realizarse en AV. RAFAEL NUÑEZ 4275 B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciarios para firmar el Acta. 2) puesta a consideración de las renunciaciones presentadas por las Sras. Mariana Kurcewicz y Edith Mansilla. 3) ratificación de los miembros del comité de control o en su caso designación de nuevos miembros. Aceptación de cargos. 4) Propuesta de aportes de los fiduciarios inmobiliarios. 5) designación de administrador fiduciario definitivo y honorarios entre las propuestas puestas a consideración de los propietarios por correo electrónico con cinco días hábiles de anticipación al día de la asamblea. Aceptación de renunciaciones. 6) puesta a consideración de las rendiciones de cuentas de las coadministradoras Pucheta – Kurcewicz y Mansilla correspondientes presentadas en el expediente judicial DE RENDICION DE CUENTAS DEL ORGANO JUDICIAL PROVISORIO - CUERPO" (Expte N° 7945597) que tramita por ante el Juzgado de 1° Inst. C y C y 32° Nom. 7) Puesta a consideración de la posibilidad de remover sin invocación de causa al Sr. Jorge Ribeiro en los términos de la cláusula 22 del contrato de fideicomiso. Consecuencias jurídicas en Expte. de remoción judicial. Cierre de asamblea. Asi también se los convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio del 2019 a las 17:00 hs. en su primer llamado, y a las 18:00 hs en segundo llamado, a realizarse en AV. RAFAEL NUÑEZ 4275 B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos fiduciarios para firmar el acta. 2) consideración de propuestas y preacuerdos con los acreedores del fideicomiso, y adquirentes de cocheras. 3) consideración de los saldos adeudados por los adquirentes de unidades funcionales. 4) consideración del inicio de obra y modalidad por etapas 5) consideración de aportes a realizar por cada unidad funcional. Monto, plazo, fecha de pago y modalidad. Fondo de reserva. 6) consideración de modificación en la incidencia de m2 de patios respecto del valor de los aportes extraordinarios a abonar por cada

unidad funcional. 7) consideración respecto de eventuales morosos. Sanciones y financiación. 8) Consideración de casos particulares: Buera - Corrales. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por si o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación el día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo de edicto, salón y gastos de escribano será a cargo de los fiduciarios. CONSULTAS Tel. 351-7329363 assemblear3@gmail.com domicilio Pablo Buitrago 6792 Córdoba-capital

1 día - Nº 206264 - \$ 2207,55 - 03/05/2019 - BOE

### **OPERADORES RECEPTIVOS CORDOBA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**

El Consejo Directivo de OPERADORES RECEPTIVOS CORDOBA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Obispo Salguero Nº169 1º Piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el día martes veintiuno de mayo de dos mil diecinueve (21/05/2019) a las quince horas (15:00 hs.), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta. 2) Justificación de convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de las Memorias, Inventarios, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Elección de los integrantes del Consejo Directivo por vencimiento de los mandatos: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes. Todos serán electos por dos ejercicios. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos: Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente. Ambos serán electos por dos ejercicios. 6) Proclamación de los miembros electos. 7) Designación de la/s persona/s autorizada a realizar la inscripción de la presente Asamblea por ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 206433 - \$ 806,80 - 03/05/2019 - BOE

### **ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLA DOLORES**

Señores Socios: En nuestro carácter de Presidente y Secretaria de la Asociación Española de Socorros Mutuos de la Ciudad de Villa Dolores,

Provincia de Córdoba, en cumplimiento con el Estatuto Social, registrado en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), bajo Matrícula Nº 28 e inscripto en el Registro Permanente de la Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales bajo el mismo Nº 28 y Personería Jurídica otorgada por Decreto Nº 5385 del 02/11/1919, C.U.I.T. Nº 30-62823980-7, CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA para el día ocho ( 8 ) de junio del año dos mil diecinueve ( 2019 ) a las quince (15,00) horas en el Salón España, sita en calle Presidente Perón Nº 136/142 de esta Ciudad. ORDEN DEL DIA: 1. Designar a dos ( 2 ) Socios para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta.- 2. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea de realiza fuera de término, 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadros Anexos, del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, e informe de la Junta Fiscalizadora.- 4. Elegir tres ( 3 ) Socios que conjuntamente con el Presidente conformaran la Junta Escrutadora.- 5. Renovación total de Autoridades por el termino de dos ( 2 ) años, por finalización del mandato de las actuales, debiendo elegirse a ) Consejo Directivo : Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro ( 4 ) Vocales Titulares y siete ( 7 ) Vocales Suplentes; b ) Organismo Fiscalizador : Tres ( 3 ) Miembros Titulares y tres ( 3 ) Miembros Suplentes.- Consejo Directivo.

3 días - Nº 206400 - s/c - 06/05/2019 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **DOCTA S.R.L.**

#### **CONSTITUCION**

Socios: Christian Cornejo Nuñez DNI Nº 25.917.422, de nacionalidad argentina, mayor de edad, abogado, casado, nacida el 10/05/1977, domiciliado en calle Av. Valparaíso Nro. 4250 Lote 6 Mza 30 Tejas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Sr Claudio Luis Figueroa, DNI Nº 17.004.962, de nacionalidad argentino, mayor de edad, empleado, casado, nacido el 04/11/1964, domiciliado en calle La Falda Nro 5160, barrio Apeadero La Tablada de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Instrumento Constitutivo de fecha 27/02/2019.- Denominación de la sociedad: DOCTA S.R.L., con sede social en calle Av. Valparaíso Nro. 4250, Lote 6 Mza 30 Tejas del Sur, ciudad de Córdoba.- Objeto La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: SEGURIDAD, TRANSPOR-

TE Y SERVICIOS, realizando las siguientes actividades: Vigilancia privada, custodia o portería prestada en edificios, condominios, barrios abiertos, barrios cerrado, locales comerciales, industriales y laboral. Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos y privados, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Instalación de circuitos de cámaras y televisión monitoreo de las mismas, seguridad de datos, redes privadas de datos, monitoreo y colocación de cámaras y alarmas, con el fin de proteger la integridad de los bienes e información de los contratantes, Fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, circuitos eléctricos, sensores, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Detección y notificación de siniestros. Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios de seguridad. Investigación privada con las limitaciones que establece la ley vigente. Custodia de personas, bienes o mercadería depositada en lugares determinados o transitorios. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: la de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de Servicio de Consultoría Empresarial: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial en materia de seguridad y custodia de cosas, bienes o personas y a personas físicas en tales áreas, así como los sistemas y circuitos utilizados e informática, para la administración, y gerenciamiento de recursos humanos en materia de seguridad. Servicios y Asesoramiento Integral de seguridad para Organización de eventos: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena a terceros para la organización de eventos en lo relativo a asistencia técnica, instrumentación de sistemas, personal y custodia en cualquiera de sus sectores o actividades, factibilidad y pre-inversión de planes, programas, proyectos en materia de seguridad, regional, sectorial y empresarial. Capacitación en las distintas ramas relacionadas con la seguridad personal. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial y a persona físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, estudios de mercado. Administrar y coordinar la prestación de servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones. ASESORAMIENTO INTEGRAL por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al releva-

miento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, asesoramiento jurídico, económico y financiero de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. AGROPECUARIA: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros el Cultivo de Cereales, Siembra, Fumigaciones, Cosechas, Trilla, Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, sean estos frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de las mismas en plantas de silos, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros. GANADERA: Cría e Invernada, Cruza de Ganado, Hacienda, Tambos. INDUSTRIALIZACIÓN: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto de mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. COMERCIALES: mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos agropecuarios, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, repuestos, herramientas, productos químicos, agroquímicos, sus derivados, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: de productos alimenticios, agrícolas, de vehículos sin motor o con motor,

metalúrgicos, farmacológicos, químicos de empresa de origen nacional o extranjera. CONTRUCCION la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, Construcción: Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración en todas de obras civiles, sean publicas o privadas, comerciales, industriales, viales y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra. Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de materiales de construcción y electricidad, relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción, tanto de forma Minorista como Mayorista. Inmobiliario: realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedad, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas. TRANSPORTE Y LOGISTICA: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte nacional e internacional, de mercaderías o de personas, para sí o para terceros, en medios de movilidad propios o de terceros. Proporcionar, directa o indirectamente, todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacional, provincial, interprovincial, comunal, inter comunales. Establecer las oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento y el desarrollo de sus actividades SERVICIOS RECURSOS HUMANOS: Crear y brindar servicios de recursos humanos y outsourcing para empresas de distintas dimensiones en todo el país o en el exterior que desempeñen actividades comerciales que contemplen todo el ciclo de empleo desde búsqueda, reclutamiento y selección de personal permanente, eventual o por proyecto; evaluación y selección de empleados; capacitación; reinserción laboral; tercerización y consultoría. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación y distribución de

bienes muebles y mercaderías relacionada a la actividad de servicios de recursos humanos. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y modificación de maquinarias, productos, equipos e instrumental especial para el mejor desempeño de las actividades comerciales y de servicios que preste la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, participar de licitaciones públicas o privadas, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá celebrar todo tipo de contratos civiles y comerciales, aún innominados o atípicos, con tal que sean aptos e idóneos para desarrollar y cumplir con el presente objeto social.-Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Capital Social: \$ 50.000.- Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. CHRISTIAN CORNEJO NUÑEZ y el Sr CLAUDIO LUIS FIGUEROA, quien revestirá el cargo de gerente, quien ejercerá la representación en forma indistinta o conjunta a realizar todos los actos comprendidos en el objeto social y tendrá el uso de la firma social, precedida de la mención de la denominación social en forma indistinta. Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial -3° Nom. ( Conc y Soc N° 3). Expte. N° 8074288 Fdo Silvina Caprer Prosecretaria.

1 día - N° 204409 - \$ 7479,70 - 03/05/2019 - BOE

#### DEALCA S.A.

#### GENERAL CABRERA

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 20 de Mayo de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las

13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de Agosto de 2018. 2) Distribución de los Resultados. 3) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.- PUBLIQUESE EN BOLETÍN OFICIAL POR CINCO DIAS.

5 días - Nº 205019 - \$ 2633,25 - 06/05/2019 - BOE

#### **CAROLINA BROCHERO VIAJES Y TURISMO**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

MARCELA CAROLINA BROCHERO DNI 21.899.962, con domicilio real en calle Cassafousth Nº139 Dpto 221 de Carlos Paz, titular del fondo de comercio AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, denominada "CAROLINA BROCHERO VIAJES Y TURISMO" inscripta en el nº de legajo 17.226 y con habilitación comercial nº 27218999625 en la Municipalidad de V.C.P, transfiere el mencionado fondo de comercio a favor de LUMA SRL, CUIT 30-71636649-5, con domicilio real en calle Cassafousth Nº138PB de la localidad de Carlos Paz, Prov. de CBA, dedicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones.- Oposiciones: Dra. Canepa Aldana, Cassafousth Nº138 V.C.P.-Jún, miérc, vier de 17 a 19 hs.-

5 días - Nº 205020 - \$ 1752,50 - 06/05/2019 - BOE

##### **ROWING S.R.L.**

Fecha de constitución: 01/03/2019. Acta de Reunión de Socios: 01/03/2019. Socios: Fernando Juan Coiset, D.N.I. Nº 17.450.901, de 53 años de edad, nacido el día 19 de Septiembre de 1965, de estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión contador público, domiciliado en Barrio Las Cañitas, Lote 17, Manzana 42, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Mariana Amuchástegui, D.N.I. Nº 17.450.930, de 53 años de edad, nacida el día 01 de Mayo de 1965, de estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión odontóloga, domiciliada en Barrio Las Cañitas, Lote 17, Manzana 42, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Agustín Coiset, D.N.I. Nº 35.667.604, de 28 años de edad, nacido el día 07 de Febrero de 1991, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en Barrio Las Cañitas,

Lote 17, Manzana 42, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Mateo Coiset, D.N.I. Nº 37.629.815, de 25 años de edad, nacido el día 28 de Febrero de 1994, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión arquitecto, domiciliado en Barrio Las Cañitas, Lote 17, Manzana 42, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: ROWING S.R.L. Domicilio: Barrio Las Cañitas, Lote 17, Manzana 42, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Importación, exportación, intermediación, distribución, compra y/o venta al por mayor y menor, en forma directa o en comisión o consignación, de todo tipo de rodados, automóviles, motocicletas, camiones, buses y minibuses, todo tipo de maquinaria agrícola y/o vial, como sus correspondientes partes, piezas, repuestos y elementos; b) Servicios de asesoramiento, consultoría, gestión y logística para la importación, exportación, compraventa, distribución, intermediación y transporte de mercaderías de todo tipo (marítima, fluvial, aérea o terrestre con medios propios o de terceros); c) Compraventa, reparación, mantenimiento, construcción, locaciones de obra, alquiler o arrendamiento, de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o ajenos, como así también la administración de los mismos, loteos y subdivisiones, sin incluir la actividad de corretaje inmobiliario; en caso que sea necesario la intervención de un corredor inmobiliario, se efectuarán mediante la contratación de dichos profesionales matriculados; d) La ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la legislación de Propiedad Horizontal, y la intervención en el asesoramiento, dirección, ejecución y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería; e) Actividades financieras siempre y cuando estén vinculadas con el objeto social (con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras), incluida la facultad de constituirse como fiduciaria de fideicomisos no financieros; f) Creación y producción de carteles y pantallas luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, mecánicos, gráficos, medios radiales, televisivos, cine, actuando a nombre propio, como contratistas de publicidad, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación; g) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, compraventa, distribución y/o intermediación, cruce y mestizaje, de

ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino y hacienda de todo tipo, propios o de terceros, como así también la actividad de matarife abastecedor y la comercialización, intermediación, y/o distribución, de carnes derivado del ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino, en el estado que fuere, como así también de verduras, frutas, productos lácteos y de panificación y demás alimentos y bebidas de almacén en general; h) Siembra, cosecha, compraventa, acopio, conservación y preservación de cereales, oleaginosas y cualquier otro producto de la agricultura, propios o de terceros, en inmuebles propios o arrendados; i) Transporte de carga y de pasajeros y actividades complementarias al mismo por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional o internacional, con medios propios o contratados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma \$100.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Señora Mariana Amuchástegui, quien revestirá el carácter de socio-gerente. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Juzg. 1A Ins. CC 29ªA (Con. y Soc. 5º Sec.).

1 día - Nº 205504 - \$ 3116,25 - 03/05/2019 - BOE

#### **BRUNO TESAN S.A.**

##### **ELECCIÓN DE SINDICATURA**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2017, se aprobó: la designación de Síndico Titular: Leonardo Héctor Damiano, DNI 26.883.297, matrícula profesional Nº 10-14238-9 y Síndico Suplente: Fabián Gabriel Barberá, DNI: 17.248.000, matrícula profesional Nº 1-28138 por el término de un ejercicio. Los síndicos electos presentes en el acto, constituyeron domicilio especial en calle Larrañaga 62 P.B. de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 206069 - \$ 245,20 - 03/05/2019 - BOE

#### **NOVA CONSTRUCCIONES S.A.**

##### **LAS VARILLAS**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Acta constitutiva: De fecha 01 de Noviembre de 2018.- Socios: Alejandro Bruno, nacido el 24 de diciembre de 1989, soltero, argentino, de pro-



fesión comerciante, Documento de Identidad Nº 34.468.989, domiciliado en calle Escribano Luis Morelli Nº 606 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba; Agustina Bruno, nacida el 29 de marzo de 1993, soltero, argentino, de profesión contadora pública, Documento de Identidad Nº 37.287.517, domiciliado en calle Escribano Luis Morelli Nº 606 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba; e Ignacio Ramón Romano, nacido el 4 de julio de 1990, soltero, argentino, de profesión comerciante, Documento de Identidad Nº 35.044.848, domiciliado en calle Paraná Nº 114 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba.- Denominación: NOVA CONSTRUCCIONES S.A.- Sede social: en calle Güemes Nº 33 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba.- Plazo duración: cincuenta (50) años a contar desde la fecha del acta de constitución.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta por menor y mayor de materiales para construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, aberturas, portones, alambres y todo tipo de productos y subproductos relacionados con materiales de construcción, artículos de ferretería y que hacen al objeto principal. 2) Fabricación, industrialización, compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan la operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Capital: El capital es de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000,00), representa-

do por cuatrocientas (400) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social se suscribe íntegramente en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Bruno suscribe cien (100) acciones de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, o sea la cantidad de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00); Agustina Bruno suscribe cien (100) acciones de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, o sea la cantidad de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00); Ignacio Ramón Romano suscribe doscientas (200) acciones de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, o sea la cantidad de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00). El capital suscripto se integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio.- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un Director Suplente es obligatoria.- Designación de autoridades: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente: Agustina Bruno, nacida el 29 de marzo de 1993, soltera, de profesión Contadora Pública, DNI Nº 37.287.517, domiciliada en Escribano Luis Morelli Nº 606 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba; 2) Vicepresidente: Ignacio Ramón Romano, nacido el 4 de julio de 1990, soltero, argentino, de profesión comerciante, DNI Nº 35.044.848, domiciliado en calle Paraná Nº 114 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba; 3) Director Suplente: Alejandro Bruno, nacido el 24 de diciembre de 1989, soltero, argentino, de profesión comerciante, Documento de Identidad Nº 34.468.989, domiciliado en calle Escribani-

Luis Morelli Nº 606 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba.- Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por le art. 299 de la Ley 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550.- Ejercicio social: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.-

1 día - Nº 206070 - \$ 3976,85 - 03/05/2019 - BOE

#### **ABO-COR S.R.L.**

Por Asamblea de socios del 15/02/2019, se resuelve modificar la cláusula décima del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "DECIMA: La administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes socios o no. Los gerentes tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, obligando a la misma en forma indistinta y durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. La sociedad podrá asignar una retribución a los gerentes por su gestión. Podrán además designarse uno o más gerentes suplentes, socios o no, para el caso de vacancia, quienes también durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad." Por otra parte, aceptan la renuncia presentada al cargo de gerente por el socio Pablo Nicolás Uberti, DNI 29.474.169; ratifican en el cargo a la otra actual gerente, Sonia Elizabeth Uberti Oliva, DNI 27.248.481, quien se desempeñará en adelante como única gerente y deciden designar como gerente suplente al Sr. Carlos Eduardo Uberti, D.N.I. 8.538.535, argentino, casado, comerciante, de 68 años de edad, domiciliado en Raúl Casariego 4368, Bo. Poeta Lugones, ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 206212 - \$ 667,05 - 03/05/2019 - BOE

#### **CAPITAL PYME S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios 1) MARCOS NICOLAS CAROL, D.N.I. Nº 24.783.282, nacido el día 15/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle 18 Nº 3135, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) FABRICIO EDELBER-

TO DUTTO, D.N.I. N° 27.018.228, nacido el día 10/05/1979, estado civil casado con María Eugenia Orozco Bionda, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear N°1696, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CAPITAL PYME S.A.S Sede: Mendoza 652, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendios de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración estará a cargo del Sr. FABRICIO EDELBERTO DUTTO D.N.I.: 27.018.228 que revestirá el carácter de administrador Titular y del Sr. MARCOS NICOLAS CAROL D.N.I. 24.783.282 en el carácter de administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FABRICIO EDELBERTO DUTTO D.N.I.: 27.018.228, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 206220 - \$ 3257,30 - 03/05/2019 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2017, en el punto 6 del orden del día se decidió, entre otros temas, que el Directorio de la sociedad quede compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Guillermo Esteban TABARES, DNI 14.154.928, con domicilio real en Lote 4 de la Manzana 16 del Barrio Country Cañuelas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: Sr. Darío Sebastian

BRASCA, DNI 24.793.193, con domicilio real en Lote 49 de la Manzana 11, del Barrio Country Cañuelas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Director Titular y Tesorero: Sr. Benjamín CAEIRO, DNI 29.966.878, con domicilio en Lote 1 de la Manzana 40 del Barrio Las Delicias, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Director Suplente: Sr. Juan José ALIAGA, DNI 11.747.277, con domicilio real en Lote 43 de la Manzana 11 del Barrio Country Cañuelas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Director Suplente: Sr. Gustavo BOSIO, DNI 22.248.890, con domicilio real en Lote 3 de la Manzana 33 del Barrio Country Cañuelas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los directores electos aceptan los cargos para los cuales fueron electos, declaran no encontrarse dentro de las prohibiciones e incompatibilidades legales del art. 264 de la LGS y constituyen domicilio legal en la sede social.

1 día - N° 206230 - \$ 831,50 - 03/05/2019 - BOE

#### **AUTOVE S.A.**

#### **OLIVA**

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 30.11.2018, se resolvió por unanimidad: Modificar el Artículo 4° del Estatuto Social, mediante el aumento del capital social, quedando redactado así: "ARTICULO 4°: El Capital Social se fija en Pesos NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 9.150.000), representado por NOVECIENTAS QUINCE MIL (915.000) acciones de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550."; Elegir por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, Director Titular y Presidente del Directorio a Mario Gabriel Veneranda, D.N.I. n° 26.413.931 y Director Suplente a Cesar Alejandro Veneranda, D.N.I. n° 26.413.390, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 206233 - \$ 512,35 - 03/05/2019 - BOE

#### **CEREALES NORTE S.A.**

#### **LA PUERTA**

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2018, se designo por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, Director Titular y Presidente del Directorio a Gerardo Luís Schneider, D.N.I. n° 13.170.720 y Director Suplente a Joaquín Ignacio Schneider,

D.N.I. n° 34.273.613, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - Nº 206235 - \$ 175 - 03/05/2019 - BOE

#### **TECNOENERGY S.R.L.**

##### **VILLA NUEVA**

CONSTITUCIÓN: En Villa Nueva, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, el día 07/03/2019.-SOCIOS: PAVIGNANO, GERMÁN de nacionalidad argentina, D.N.I. 24.919.486, de 43 años de edad, nacido el 16/04/1976, de estado civil casado, ingeniero químico, C.U.I.L. Nº 20-24919486-8, con domicilio en calle Sáenz Peña Nº 26 de la ciudad de Villa María (Cba.); GALFRASCOLI, GERMÁN, de nacionalidad argentina, D.N.I. 30.507.664, de 35 años de edad, nacido el 24/11/1983, de estado civil casado, empresario, C.U.I.T. Nº 20-30507664-4, con domicilio en calle Colon Nº 58 de la ciudad de Villa Nueva (Cba.); SCAGLIARINI, NICOLAS de nacionalidad argentina, D.N.I. 25.791.837, de 41 años de edad, nacido el 27/06/1977, de estado civil casado, ingeniero químico, C.U.I.L. Nº 20-25791837-9, con domicilio en calle Las Violetas Nº 326 de la ciudad de Villa Nueva (Cba.) y GIGANTE, MAURICIO IGNACIO, de nacionalidad argentina, D.N.I. 29.739.889, de 36 años de edad, nacido el 03/12/1982, de estado civil soltero, empresario, C.U.I.L. Nº 20-29739889-0, con domicilio en calle José Martí Nº 252 de la ciudad de Villa María (Cba.) - DENOMINACIÓN-DOMICILIO-DIRECCIÓN: La sociedad se denominará TECNOENERGY S.R.L. El domicilio de la Sociedad será en la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, Argentina y tendrá la dirección de su sede social en Av. Carranza Nº 600 de la misma ciudad.- PLAZO DE DURACION: El término de duración de la sociedad será de 99 años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o a entidades o tomando participación en otra u otras sociedades, a las siguientes actividades: A) Fabricación de aditivos para todo tipo y clase de motores; B) Carga y transporte de materia prima, productos elaborados y maquinarias; C) La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas, participar en licitaciones públicas o privadas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros; D) Importación y exportación

de materia prima y productos fabricados por la sociedad o por terceras personas; E) Podrá conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes y/o servicios, pagaderos en cuotas o a término, conceder préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o de leasing, mediante recursos propios, de terceros, o por medio de la realización de aportes de capital, y en general otorgar créditos bajo cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, excepto las operaciones expresamente regidas por la Ley de Entidades Financieras.-CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00) dividido en Mil (1.000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio PAVIGNANO, Germán la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas por la suma de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00); el socio GALFRASCOLI, Germán la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas por la suma de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00); el socio SCAGLIARINI, Nicolás la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas por la suma de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00) y el socio GIGANTE, Mauricio Ignacio la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas por la suma de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del contrato constitutivo.- ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo una gerencia plural indistinta, conformada por los socios PAVIGNANO, GERMÁN y GALFRASCOLI, GERMÁN quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal de forma indistinta y cuya firma obligan a la sociedad, teniendo los derechos, las obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el tercer párrafo del art. 157 de la Ley 19.550. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, o hasta tanto presenten su renuncia o fuesen removidos de su cargo por justa causa por los restantes socios.- EJERCICIO SOCIAL: cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - Nº 206285 - \$ 2871,85 - 03/05/2019 - BOE

#### **CCTECH S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2019 y Acta de Directorio de ratificación de cargos de idéntica fecha, se

aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a Carlos Alberto Rosset, DNI. Nro. 10174919 como Presidente y al señor Martín Eugenio Rosset, DNI. Nro. 25609684, como director suplente por tres ejercicios.

1 día - Nº 206340 - \$ 199,05 - 03/05/2019 - BOE

#### **TRENDS TECHNOLOGY S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 11/06/2018 se resolvió: Aprobar el estado de situación patrimonial del 31/12/2017 suscripto por Cra. Daniela Rodríguez y certif. por CPCE el 30/10/2018; Designar Director Titular a del Señor DANTE SEBASTIAN ROBLEDO, D.N.I. Nº 28.867.576 y Director Suplente ALEJANDRO ADRIAN ROBLEDO, D.N.I. Nº 25.528.664, ambos por 3 ejercicios.

1 día - Nº 206362 - \$ 180,85 - 03/05/2019 - BOE

#### **GALA S.R.L.**

Se ratifica avisos 198317 de fecha 14/3/19 y 204751 de fecha 24/4/19 agregando que refiere a los autos GALA S.R.L. S/INSC.REG.PUB.COMER MODIFICACION (CESION) y se tramitan en Juzgado de 1ª Inst y 7º Nom CyC Exp Nº 7983308.

1 día - Nº 206395 - \$ 175 - 03/05/2019 - BOE

#### **LINAL S.A**

##### **RIO CEBALLOS**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 26/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Marcos Sebastian Ligato, DNI 26.308.071 Director, Sra. Paula Florencia Postai DNI 25.192.198 y Ruben Francisco Garcia Rodriguez DNI 17.989.020 Director Suplente.-

1 día - Nº 206187 - \$ 175 - 03/05/2019 - BOE

#### **CONSULTORA DEL ESTE S.A.S.**

##### **VILLA MARIA**

Por Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 19/03/2019 se resolvió: 1) RECTIFICAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL, sustituyéndolo por el siguiente texto: ARTICULO SEGUNDO: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.; 2) RECTIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO

SOCIAL, sustituyéndolo por el siguiente texto: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; 3) MODIFICACIÓN DEL DIRECTORIO Y DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: Atento la renuncia al cargo de Directora suplente de la Sra. Carla Marina MONSELLO y a los fines de integrar el órgano de administración de la sociedad conforme lo dispone el art. 7 del estatuto, se designa en su lugar a la Sra. NATALIA JACQUELINA RUARTE, DNI. 34.106.772, con domicilio especial para dicha función en calle Estados Unidos N° 341, Planta Baja, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Ratificar en todo aquello que no ha sido modificado y sustituido por la presente, el contenido del Acta de fecha 01 de octubre de 2018 y el Estatuto Social aprobado.

1 día - Nº 206226 - \$ 1022,60 - 03/05/2019 - BOE

#### DAQ S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 13-12-2018, y Acta de Directorio N°20 de la misma fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente Gustavo Enrique Pittaro, DNI 12.617.301, Vicepresidente: Jorge Rodolfo Ferreiro, DNI 12.746.190, y Director Suplente: Enrique Carlos Ferreiro, DNI 10.904.926.

1 día - Nº 206265 - \$ 175 - 03/05/2019 - BOE

#### GOLD LINK S.R.L.

##### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28/12/18, suscripto con fecha 06/02/19, la Sra. Iris María del Pilar Chiappero, DNI 20.649.169 y el Sr. Roberto Daniel Goldsmit, DNI 10.897.900, ceden y transfieren en conjunto y a favor de los Sres. Mauricio Damian Blando, DNI 18.427.794, Mauro Antonio Cajeano, DNI 31.844.170 y Rodrigo Jose Figueroa, DNI 31.769.919, la cantidad de 180 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, pertenecientes a la firma Gold Link S.R.L. y de su titularidad,

cediendo la Sra. Iris María del Pilar Chiappero la cantidad de 36 cuotas sociales y el Sr. Roberto Daniel Goldsmit la cantidad de 144 cuotas sociales, recibiendo por su lado los aquí cesionarios la cantidad de 60 cuotas sociales cada uno de ellos. Juzg. 1A Ins. C.C.29ª -Con. Soc. 5-Sec. Cba, de abril de 2019. Expediente nº 7940648.-

1 día - Nº 206428 - \$ 476,60 - 03/05/2019 - BOE

#### TRANSPORTE LATIMORI S.A.

##### LAS PEÑAS

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2019, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de TRANSPORTE LATIMORI S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Héctor Elio Latimori, DNI 10.204.297, Director Suplente: Raúl Horacio Latimori, DNI 12.443.249; todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2022), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - Nº 206294 - \$ 196,45 - 03/05/2019 - BOE

#### COPIADORAS DEL CENTRO S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Víctor Manuel Tapia D.N.I. N° 31.919.811, como Director Titular Presidente, y de los Sres. Pablo Sebastián Arguello Luque D.N.I. N° 31.356.303, y Lucas German Leiba D.N.I. N° 29.609.940, como Directores Suplentes.

1 día - Nº 206401 - \$ 175 - 03/05/2019 - BOE

#### AREA CALZADO SA

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 04 del 15/03/2019 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios : Presidente : Marcelo Alejandro Vaschetto DNI 17.049.862 y Director Suplente : Marco Femopase DNI 31.646.008

1 día - Nº 206615 - \$ 296,70 - 03/05/2019 - BOE

#### E.V.N. S.A.

Se rectifica aviso 106178 del 27/6/17 y N°193673 del 12/2/19: donde dice Asamblea Ordinaria N°25 del 11/4/11 debe decir Asamblea Ordinaria N°25 del "29/4/11". Donde dice sede social Serapio Ovejero N°4280 "B" Eliseo III Sección", Ciudad y Pcia de Córdoba corresponde "Barrio Li-

ceo III Sección". Donde dice: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha "15/5/2016" debe decir "de fecha 6/5/2016". Se agrega: En Asamblea Ordinaria n°17 del 28/3/08 se designa Presidente Placido Vicente Stassuzzi DNI 13.141.380 y Director Suplente Daniel Edgardo Tortoza DNI 10.174.584. Se ratifica todo lo que no ha sido modificado

1 día - Nº 206498 - \$ 709,55 - 03/05/2019 - BOE

#### MORGAN GROUP SRL

##### RIO CUARTO

En la ciudad de Río Cuarto, a un día del mes de Enero de 2019, siendo las doce horas, se reúnen la totalidad de los socios de MORGAN GROUP SRL, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo la MATRICULA 19955-B del 15 de diciembre de 2016. Se encuentran presentes Jorgelina Isabel Cismondi, argentina, nacida el 03/02/1968, DNI N° 20.080.740, con domicilio en Santiago del Estero N° 1834 de Río Cuarto (Cba.), casada, de profesión Comerciante, titular 260 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, representativa del 50% del capital social aportado y Noelia María Cismondi, DNI N° 26.286.935, nacida el 31/01/1978, casada, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Fotheringham N° 308 de Río Cuarto (Cba.), titular de 260 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, representativa del 50% del capital social aportado. También se encuentran presentes el señor Javier Carlos Cismondi, DNI N° 17.911.578, argentino, nacido el 08-09-1966, comerciante, con domicilio en calle Fotheringham N° 308 de la ciudad de Río Cuarto y José Horacio Martínez, DNI N° 10.510.800, argentino, nacido el 07-01-1954, comerciante, con domicilio en calle Pedernera N° 169 – Piso 2º C, de la ciudad de Río Cuarto. En tal condición los presentes dicen: PRIMERO: La socia Jorgelina Isabel Cismondi, propietaria de 260 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, dice que cede y transfiere la totalidad de las mismas a favor del señor Javier Carlos Cismondi y Noelia María Cismondi, propietaria de 260 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, dice que cede y transfiere 234 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una a favor del señor Javier Carlos Cismondi y dice que cede y transfiere 26 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una a favor del señor José Horacio Martínez. Todos los socios aprueban esta cesión. El importe es pagado en este acto, en efectivo, sirviendo el presente del más eficaz recibo, otorgándole a los cesionarios a partir de la fecha todos los derechos que esas cuotas otorgan. Las cedentes informan que la cesión importa su retiro total de la socie-

dad. SEGUNDO: Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley de Sociedades comerciales N° 19.550 deciden por unanimidad modificar la cláusula, CUARTA y QUINTA del contrato social, la que tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: CUARTA: El Capital Social ascenderá a la suma de Pesos Quinientos Veinte Mil (\$ 520.000), dividido en Quinientos Veinte cuotas de Pesos Mil (\$1000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Javier Carlos Cismondi el 95%, o sea 494 cuotas del capital social aportado y José Horacio Martínez el 5%, o sea 26 cuotas del capital social aportado. QUINTA: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Javier Carlos Cismondi y desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, bajo el cargo de socio-gerente, pudiendo ser removido. También se podrán designar, por actas, otros gerentes socios o no, con similares funciones. Para la toma de decisiones se tendrá en cuenta la mayoría de capital social. En el ejercicio de la Administración tendrán las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, con la prohibición de comprometer la firma en prestaciones a título gratuito, en provecho de sus intereses individuales o en garantía a favor de terceros. Independientemente de las facultades conferidas por las leyes y por otros artículos del presente contrato, los gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir o realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social." TERCERO: El señor Javier Carlos Cismondi, DNI N° 17.911.578, argentino, nacido el 08-09-1966, comerciante, con domicilio en calle Fotheringham N° 308 de la ciudad de Río Cuarto y el señor José Horacio Martínez, DNI N° 10.510.800, argentino, nacido el 07-01-1954, comerciante, con domicilio en calle Pedernera N° 169 – Piso 2° C, de la ciudad de Río Cuarto, dicen que todos los datos arriba consignados son correctos y DECLARAN BAJO JURAMENTO no estar comprendidos en las inhabilidades del artículo 264 y 286 de la Ley 19.550, texto vigente. CUARTO: El señor Javier Carlos Cismondi, DNI N° 17.911.578, argentino, nacido el 08-09-1966, comerciante, con domicilio en calle Fotheringham N° 308 de la ciudad de Río Cuarto dice que acepta el cargo de Socio Gerente para el que fuera designado en este acto, declarando que todos los datos arriba consignados son correctos y DECLARA BAJO JURAMENTO no estar comprendido en las inhabilidades del artículo 264 y 286 de la Ley 19.550, texto vigente. No habiendo otros asuntos que tratar, una vez confeccionada la presente acta, es firmada por todos los socios salientes y los socios ingresan-

tes. Siendo las trece horas se da por finalizada la reunión. FDO: Peralta, Jose Antonio- Juez- Rodriguez Errieta, Marcial Javier-

1 día - N° 205086 - \$ 3076,60 - 03/05/2019 - BOE

#### **FRIGORIFICO BELL VILLE SA**

##### **BELL VILLE**

#### **RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 36 de fecha 06/03/2019, se notifica al directorio y este acepta la renuncia de los Directores Titulares, Paola Beatriz MANGINI, DNI 25.040.001, Alberto Cesar Darío MANGINI, DNI 25.791.739, Martín Hernán MANGINI, DNI 27.445.107 y de la Directora Suplente María del Valle BUSTOS DNI 24.575.187. Por Acta N° 09 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 37, ambas de fecha 20/03/2019 se resolvió la elección de la Señora Paola Beatriz MANGINI, DNI 25.040.001, como Directora Suplente, cuyo mandato culminará el 31/03/2021.

1 día - N° 205643 - \$ 279 - 03/05/2019 - BOE

#### **PRADO HERRERIA S.R.L.**

##### **COSQUÍN**

#### **INSC. REG. PUB. COMERCIO CONSTITUCION**

Por contrato del 05/07/18. Socios: PRADO, SEBASTIAN MATIAS, argentino, soltero, de profesión comerciante, de 38 años de edad, D.N.I. N° 29.312.474, con domicilio en calle Pan de Azúcar Esq. Mosconi, departamento "D" de la ciudad de Cosquín, en la Provincia de Córdoba; PRADO, WALTER, argentino, casado, de profesión comerciante, de 47 años de edad, D.N.I. N° 22.796.284, con domicilio en calle Crespín S/N (ex calle 17) de B° Villa Pan de Azúcar Este de la Ciudad de Cosquín de la Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. La compra, acopio, fraccionamiento, distribución, financiación y venta por menor y mayor, exportación e importación y representación de materiales para la construcción, construcción en seco, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, pinturas, artefactos y accesorios eléctricos, productos de ferretería y todos los productos y subproductos para la construcción; ii) Prestación de servicios de refacción e instalaciones en metal de todo tipo y de los productos indicados en el

punto precedente y la construcción en todas las formas posibles y comercialización de cualquier tipo de edificación y reparación. lii) Actuar como fiduciante y fiduciaria en proyectos inmobiliarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; Banco Provincia de Córdoba, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital Social: se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000<sup>00</sup>) que se divide en cuotas iguales de PESOS CIEN (\$ 100<sup>00</sup>) . La cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Sebastián Matías PRADO: TRESCIENTAS (300) cuotas o sea la suma de TREINTA MIL (\$30.000<sup>00</sup>) y Walter PRADO: TRESCIENTAS (300) cuotas o sea la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000<sup>00</sup>). El capital es integrado de la siguiente manera: el Sr. Sebastián Matías PRADO, integra de su capital suscripto (300 cuotas), en dinero efectivo, el 25 %, es decir PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500-) en éste acto, obligándose a integrar el 75 % restante, es decir PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$22.500-), también en efectivo dentro del plazo de los dos años a la fecha de la firma de la presente acta. De la misma manera lo hace el Sr. Walter PRADO, integra de su capital suscripto (300 cuotas) en dinero en efectivo, el 25 %, es decir PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500-) en éste acto, obligándose a integrar el 75 % restante, es decir PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500-), también en efectivo dentro del plazo de los dos años a la fecha de la firma de la presente acta. Administración y Representación: La administración, la represen-

tación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por un socio o tercero designado gerente, bajo cuya firma, precedida por el sello social "PRADO HERRERIA S.R.L. – Gerente", quedará obligada la sociedad. La duración en el cargo será de tres (3) ejercicios y podrán ser reelectos en el mismo. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer periodo al Sr. SEBASTIAN MATIAS PRADO y como gerente suplente al socio Sr. WALTER PRADO. Cierre del ejercicio económico: el ejercicio social terminara el 31/12 de cada año. Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. C.C.C y Flia 2<sup>a</sup> Nom. SEC 3, Cosquin.-

1 día - Nº 205717 - \$ 2886,80 - 03/05/2019 - BOE

#### **FRIGORIFICO BELL VILLE S.A.**

##### **BELL VILLE**

Por resolución del Acta de Directorio Nº 38 del 24 de Abril de 2019 se aprobó el cambio de sede social de FRIGORIFICO BELL VILLE S.A., fijando domicilio en Ruta Nacional Nº 9 Km 500 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 205909 - \$ 175 - 03/05/2019 - BOE

##### **URAP S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

1-Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2012 (Acta Nº 2), se resolvió de modo unánime la elección del nuevo Directorio de URAP S.A., el que queda integrado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente la señora BEATRIZ MARTINEZ DE MASPERO CASTRO DNI: 2.979.802 y el cargo de Director Suplente para el señor FRANCISCO JOSE MASPERO CASTRO DNI: 16.229.160. Todos los cargos por el término estatutario de dos (2) ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550. 2-Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2014 (Acta Nº 4), se resolvió de modo unánime la elección del nuevo Directorio de URAP S.A., el que queda integrado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente la señora BEATRIZ MARTINEZ DE MASPERO CASTRO DNI: 2.979.802 y el cargo de Director Suplente para el señor LUCAS ANTONIO MASPERO CASTRO DNI: 18.172.399. Todos los cargos por el término estatutario de dos (2) ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encon-

trarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550. 3-Que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2016 (Acta Nº 6), se resolvió de modo unánime la elección del nuevo Directorio de URAP S.A., el que queda integrado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente la señora BEATRIZ MARTINEZ DE MASPERO CASTRO DNI: 2.979.802 y el cargo de Director Suplente para el señor LUCAS ANTONIO MASPERO CASTRO DNI: 18.172.399. Todos los cargos por el término estatutario de dos (2) ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550. 4-Que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2018 (Acta Nº 8), se resolvió de modo unánime la elección del nuevo Directorio de URAP S.A., el que queda integrado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente la señora BEATRIZ MARTINEZ DE MASPERO CASTRO DNI: 2.979.802 y el cargo de Director Suplente para el señor LUCAS ANTONIO MASPERO CASTRO DNI: 18.172.399. Todos los cargos por el término estatutario de dos (2) ejercicios, aceptando los mismos de conformidad y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 205983 - \$ 1611,50 - 03/05/2019 - BOE

##### **JAS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 20 de Diciembre de 2018 se resolvió: 1) Designar por el termino de los próximos tres ejercicios el siguiente directorio: como Director Titular (Presidente) a Javier Alejandro Sanchez DNI Nº 28.425.673 y como Director Suplente a Eugenio Sanchez DNI 8.620.715 ambos fijan domicilio en calle Alfonsina Storni 2975, Barrio Poeta Lugones, Córdoba. 2) Se prescinde de la Sindicatura por los próximos tres ejercicios.

1 día - Nº 206321 - \$ 228,30 - 03/05/2019 - BOE

##### **COTERRA S.A.**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

SOCIOS: 1) HORMIGONES TERRA S.A., CUIT 30-71203619-9, con sede social en Avenida Colón número 6050, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba inscripta en el Registro

Público bajo la Matrícula 11534-A, 2) INDUSTRIAS CORMETAL S.A., CUIT 30-56036918-9 inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula Nº 7539, con sede social en Ruta Nacional Nº 9 Km. 556, Barrio Industrial, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Instrumentos y fechas: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 08/05/2018 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 14/03/2019. DENOMINACIÓN: COTERRA S.A. DOMICILIO: Jurisdicción de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO – DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) EXPLOTACION MINERA: mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en el país como en el extranjero. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera. Importación, exportación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles en relación a mármoles, monumentos funerarios, lápidas, bóvedas y elementos afines. La prestación de servicios de fletes de cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Arrendamiento de minas y canteras. Compra, venta y comercialización de productos y subproductos derivados de la actividad minera correspondientes a yacimientos de tercera categoría. B) HORMIGONERA Y CEMENTERA: fabricación y comercialización de todo tipo de cemento, sus productos y subproductos. La producción, comercialización y transporte de hormigón y sus derivados. C) COMERCIALIZACION DE VEHÍCULOS: comercializar, importar y exportar todo tipo de vehículos motorizados, sean motocicletas, automotores, camiones o tractores. D) CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas

o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de la Propiedad Horizontal, ley 13512, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería arquitectura. E) INMOBILIARIA: compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades de Martillero y Corredor público reguladas por ley provincial Nro. 7191. F) FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las actividades realizadas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 2152. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Cien (100) Acciones (100) acciones, de Pesos Un Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que suscriben conforme al siguiente detalle: HORMIGONES TERRA S.A., suscribe Cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de pesos Un Mil (\$1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) e integró el 25% de la mismas del total en dinero en efectivo, INDUSTRIAS CORMETAL S.A. suscribe Cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de pesos Un Mil (\$1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) e integró el 25% de la mismas del total en dinero en efectivo. El saldo del capital será integrado en el término previsto en la Ley General de Sociedades. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno más directores suplentes será obligatoria. El término de elección de directores es de tres ejercicios y hasta tanto se designen nuevas autoridades y éstas asuman sus cargos. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se pudieren producir, en el orden de su elección. Los directores, en la primera sesión, deben designar una persona que ocupara el cargo de presidente y director titular, y - en su caso - un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por

mayoría absoluta de votos presentes. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales conforme el artículo 375 inc. d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, del Código Civil y Comercial de la Nación excepto lo establecido en el decreto N° 5965/63. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente de la sociedad. Por Acta de fecha 14/03/2019 se resolvió designar a Sergio Fernando Montagner, DNI 16.982.014, como Director Titular y PRESIDENTE de la Sociedad, a Horacio Andrés Bender DNI 26.453.786, como Director Titular y Vicepresidente y a Pablo Guillermo Montagner, DNI 27.108.883 como Director Suplente. Fiscalización: Prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo previsto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por lo que los accionistas tienen la facultad de contralor establecida por el artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Cierre de Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Por Acta de fecha 08/05/2018 se resolvió fijar domicilio de la Sede Social en Ruta Nacional N° 9 km. 556, Barrio Industrial, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 206689 - \$ 8831,25 - 03/05/2019 - BOE

#### BIKEU S.A.S.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) Mario Alejandro POSTAY, DNI N° 20.783.394, argentino, nacido el día 27 de Marzo de 1969, de estado civil divorciado, CUIT N° 20-20783394-1, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, con domicilio en Calasanz N° 597, Lote 340, B° Estancia Q2 de la Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba; 2) Amadeo Gonzalo SABATTINI, DNI N° 13.680.457, argentino, nacido el día 29 de Agosto de 1959, de estado civil divorciado, CUIT N° 20-13680457-0, de profesión Ingeniero, con domicilio en Calle Olahen N° 1, B° Villa Tala Huasi, de la Ciudad de Tala Huasi, Provincia de Córdoba; 3) Jose Mauricio DONEMBERG, DNI N° 20.461.043, argentino, nacido el día 18 de Octubre de 1968, de estado civil divorciado, CUIT N° 20-20461043-7, de profesión Especialista en Marketing, con domicilio en Av. Argentina N° 572, B° Lomas de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; y 4)

Marcos Eugenio GATSCH, DNI N° 16.904.401, argentino, nacido el día 26 de Mayo de 1964, de estado civil casado, CUIT N° 20-16904401-6, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en El Tirol N° 464, B° Parque Horizonte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: BIKEU S.A.S. Sede: Las Quintas N° 2716, B° Finca La Dorotea de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a). Industriales: Elaboración y procesos de transformación de insumos en productos cuya finalidad sea el reciclado de plásticos b). Comerciales y de Servicios: Promoción, marketing, distribución, venta por mayor y menor, exportación e importación de productos cuya finalidad sea el reciclado de plásticos. Asesoramiento, concientización y comunicación respecto al reciclado de plásticos; todo ello con el objetivo de lograr un amplio impacto social, ambiental y en la salud. b) Inversión: Realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos, de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital es de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) representado por Veinticinco Mil (25.000) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) Mario Alejandro POSTAY, suscribe la cantidad de seis mil novecientos cuarenta y cinco (6.945) acciones. 2) Amadeo Gonzalo SABATTINI, suscribe la cantidad de seis mil novecientos cuarenta y cinco (6.945) acciones. 3) Jose Mauricio DONEMBERG, suscribe la cantidad de cinco mil quinientas cincuenta y cinco (5.555) acciones. 4) Marcos Eugenio GATSCH, suscribe la cantidad

de cinco mil quinientas cincuenta y cinco (5.555) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) Mario Alejandro POSTAY, D.N.I. N° 20.783.394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Amadeo Gonzalo SABATTINI, D.N.I. N° 13.680.457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Mario Alejandro POSTAY, D.N.I. N° 20.783.394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 206697 - \$ 5500 - 03/05/2019 - BOE

#### **ROMBO VELOX ASOCIADAS SOCIEDAD ANONIMA**

#### **REDISTRIBUCIÓN DE CARGOS DIRECTORIO – RENUNCIA DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE – PRESCINDENCIA DE SINDICATURA**

Por Acta N° 40 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2019 se resolvió: (i) Ratificar lo resuelto en Acta de Directorio N° 304 de fecha 21 de mayo de 2018, en cuanto se procede a redistribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: (a) Presidente: Octavio Falcón, D.N.I. N° 36.358.021 y Director Suplente: Camila Falcón, D.N.I. N° 38.183.094; (ii) Aceptar las renunciaciones de los Síndicos Titular y Suplente, Ángel del Valle Tapia y Augusto Oviedo; y (iii) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 206729 - \$ 832,50 - 03/05/2019 - BOE

#### **CORTEX JV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 20/03/2019. Socios: 1) JUAN SPIZZO, D.N.I. N°6547981, CUIT/CUIL N° 20065479819, nacido el día 29/04/1939, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 12, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTIN SPIZZO, D.N.I. N°8401959, CUIT/CUIL N° 20084019594, nacido el día 27/01/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 654, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: CORTEX JV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Parana 654, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 50 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN SPIZZO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) VALENTIN SPIZZO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN SPIZZO, D.N.I. N°6547981 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALENTIN SPIZZO, D.N.I. N°8401959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN SPIZZO, D.N.I. N°6547981. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 206754 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### **BELGRANO AGRONEGOCIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 08/04/2019. Socios: 1) ANTONELA ANAHI RUIZ, D.N.I. N°37225428, CUIT/CUIL N° 27372254284, nacido el día 27/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Newbery 241, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BELGRANO AGRONEGOCIOS S.A.S. Sede: Boulevard Manuel Belgrano 1180, torre/local 8, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de



la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELA ANAHI RUIZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELA ANAHI RUIZ, D.N.I. N°37225428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO RODOLFO RUIZ, D.N.I. N°34335380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELA ANAHI RUIZ, D.N.I. N°37225428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 206762 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### **MATELTEL S.A.S.**

Constitución de fecha 12/04/2019. Socios: 1) FRUSTUOSO GIL RAMIREZ, D.N.I. N°12068565, CUIT/CUIL N° 20120685652, nacido el día 08/01/1958, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 230, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JORGE BASUALDO, D.N.I. N°12292997, CUIT/CUIL N° 20122929974, nacido el día 27/12/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en manzana G, lote 24, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: MATELTEL S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 230, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRUSTUOSO GIL RAMIREZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) JUAN JORGE BASUALDO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRUSTUOSO GIL RAMIREZ, D.N.I. N°12068565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JORGE BASUALDO, D.N.I. N°12292997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRUSTUOSO GIL RAMIREZ, D.N.I. N°12068565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 206793 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### LA YAYITA S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2019. Socios: 1) ROMINA LUCIANA GIAMPIERI SALAZAR, D.N.I. N°27246089, CUIT/CUIL N° 27272460898, nacido el día 24/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 de Mayo 266, barrio Villa San Nicolas, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA YAYITA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1160, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA LUCIANA GIAMPIERI SALAZAR, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA LUCIANA GIAMPIERI SALAZAR, D.N.I. N°27246089 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ANIBAL ALEGRE, D.N.I. N°30482615 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA LUCIANA GIAMPIERI SALAZAR, D.N.I. N°27246089. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206802 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### TECNOCLEAN S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2019. Socios: 1) ANDRES FUENTES, D.N.I. N°40683128, CUIT/CUIL N° 20406831281, nacido el día 01/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Temistocle 1490, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL OMAR FUENTES, D.N.I. N°13983549, CUIT/CUIL N° 20139835493, nacido el día 02/05/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piñeiro Andres 6492, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina Denominación: TECNOCLEAN S.A.S. Sede: Calle Jose Roque Funes 1314, piso PB, departamento 1, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Prestación de servicios generales de limpieza, lavado y reacondicionamiento de alfombras, tapizados, sean estos trabajos a efectuarse sobre pisos, muebles de todo tipo, vehículos, oficinas, locales comerciales. Limpieza y reordenamiento de obras en general empresas, casas de familia, e instituciones, tanto del sector privado como público. Prestación de servicios de desinfección e ignífugos. Parquización de jardines; reparación de pequeñas obras en mampostería, a saber: revoques, reparaciones de fachadas, muros interiores y exteriores, con la correspondiente pintura, sin necesidad de nombrar o designar un Director Técnico o profesional que esté a cargo de la obra. Comercialización de productos, elementos, herramientas propias o de terceros, que se relacionen directamente con las actividades del objeto social, a cuyo fin podrá recibir, distribuir, revender mercaderías, a mayoristas o minoristas. Asesorar y promover inversiones destinadas a negocios relacionados directamente con el objeto principal. A tales fines, podrá efectuar todo tipo de negocios, operaciones y compras, arrendar todo tipo de bienes, como ser, muebles, inmueble, para ser destinados a la administración, producción y explotación del objeto social; operar con entidades bancarias y financieras argentinas, oficiales y/o privadas. Tomar créditos, recibir subsidios, aportes no reembolsables, constituir derechos reales, constituir o participar en fideicomisos de cualquier tipo, ya sea como Fiduciante, Fiduciario O Beneficiario. Podrá presentarse en Licitaciones o Concursos de Precios Privados o Públicas, de cualquier tipo. En definitiva la sociedad podrá realizar todos y cada uno de los actos jurídicos/económicos necesarios, adquirir derechos y contraer obligaciones que fueren indispensable y/o conducentes para el logro del 'objeto social'. Las actividades de la sociedad se llevarán a cabo principalmente en la Provincia de Córdoba, pero podrán extenderse a otras ciudades o localidades dentro del territorio nacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES FUENTES, suscribe la cantidad de 85 acciones. 2) DANIEL OMAR FUENTES, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES FUENTES, D.N.I. N°40683128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL OMAR FUENTES, D.N.I. N°13983549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES FUENTES, D.N.I. N°40683128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 206831 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### **RODOLALEXIS S.A.S.**

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) PEDRO JOSE FREITEZ AREVALO, D.N.I. N°95859647, CUIT/CUIL N° 20958596473, nacido el día 10/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1082, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RODOLALEXIS S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 1778, piso PA, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: compra y venta de productos alimentarios y bebidas para humanos: fiambres, quesos, dulces y mermeladas, especias, productos en conserva, pan, bombones, vinos, cervezas, otras bebidas con alcohol, gaseosas, agua, sodas. Compra y venta de accesorios para la cocina. B) SERVICIOS: De Bar y restaurantes. Preparación de Catering. Delivery. C) FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de activida-

des similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO JOSE FREITEZ AREVALO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO JOSE FREITEZ AREVALO, D.N.I. N°95859647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISMAEL JOSE HERNANDEZ SALAZAR, D.N.I. N°95815765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO JOSE FREITEZ AREVALO, D.N.I. N°95859647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206843 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### **BALLESTEROS S.C.A.**

#### **REFORMA DEL ESTATUTO AUMENTO DE CAPITAL ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 22.04.2019, unánime, de Ballesteros S.C.A., los accionistas por Unanimidad aprueban el aumento del Capital Social y capitalización de los aportes realizados. Se resuelve modificar el Art. 04 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000.-) constituido por tres mil pesos de capital comanditado o solidario, y noventa y siete mil pesos de capital comanditario en acciones. El capital solidario está representado por treinta (30) cuotas o acciones de cien pesos, valor nominal cada una, con derecho a

un voto por cuota, que ha suscripto e integrado totalmente en efectivo el socio Adriana del Carmen Juana MAQUEDA. El Capital Comanditario está representado por 970 acciones, de cien pesos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción, las cuales se suscribieron e integraron totalmente en efectivo, de la siguiente manera: Adriana del Carmen Juana MAQUEDA 470 acciones o sea la suma de pesos cuarenta y siete mil y Martha Aída MAQUEDA 500 acciones o sea la suma de pesos cincuenta mil. Los socios en Asamblea podrán aumentar el capital social, asimismo incorporar nuevos socios comanditarios o solidarios, en la forma y demás condiciones que se determinen." Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29.10.2018, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19.12.2018 y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22.04.2019, se designó Presidente del Directorio a la Sra. Adriana del Carmen Juana MAQUEDA (DNI 10.054.428). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20.05.2016, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19.12.2018 y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22.04.2019, se modificó el Art. Segundo del Estatuto Social "Segundo: La sociedad tendrá una duración de 99 años desde la inscripción registral de la presente reconducción. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio"

1 día - N° 205934 - \$ 1410 - 03/05/2019 - BOE

#### **O'CONNOR'S S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/03/2018 se resolvió la elección del Sr Patriocio Sherriff DNI N° 16.502.499 como Director Titular Presidente y de Sra Lucía Sherriff DNI N° 35.529.261 como Director Suplente por el termino estatutario.

1 día - N° 206139 - \$ 175 - 03/05/2019 - BOE

#### **LOS CINCO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea Ordinaria AUTO-CONVOCADA de fecha 15 de Septiembre de 2016 se eligió como Director Titular y Presidente María Eugenia Nores, DNI 5.264.585; como Directora Titular y Vicepresidente a Teresa Allende Nores, DNI 26.180.302; como Directores Titulares a Catalina Isabel Allende Nores, DNI 22.796.674 y a María Eugenia Allende

Nores, DNI 24.991.303; y como Directores Suplentes a Bartolomé Luis Allende Nores, DNI 22.221.963, y Christian Antonio Allende Nores, DNI 24.015.156; todos los directores fijaron domicilio especial en calle Independencia 726, B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, siendo elegidos todos ellos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 31 de Julio del 2019.

1 día - N° 206396 - \$ 398,60 - 03/05/2019 - BOE

#### **ROCACOR SA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 18 de Marzo de 2014 y 17 de Marzo de 2017 se eligieron miembros del Directorio por el termino estatutario quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Cesar Alberto Martinez DNI: 5.098.795, Director suplente y Vicepresidente: Rodrigo Martinez DNI: 25.343.086. Constituyendo Domicilio especial en calle Obispo Trejo 1370 Ciudad de Córdoba Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 206743 - \$ 558,75 - 03/05/2019 - BOE

#### **INNOVACION & SOFTWARE S.A.S.**

Constitución de fecha 29/04/2019. Socios: 1) SEBASTIAN CARLOS SOSA, D.N.I. N°21495205, CUIT/CUIL N° 20214952050, nacido el día 17/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Ciudad De Tampa 2233, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO ORTEGA, D.N.I. N°25920699, CUIT/CUIL N° 20259206996, nacido el día 15/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese Km 10, barrio Chacras de la Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INNOVACION & SOFTWARE S.A.S. Sede: Calle Ciudad De Tampa 2233, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN CARLOS SOSA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) RAMIRO ORTEGA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN CARLOS SOSA, D.N.I. N°21495205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO ORTEGA, D.N.I. N°25920699 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN CARLOS SOSA, D.N.I. N°21495205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206877 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### **CAPITAL PYME S.A.S.**

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) MARCOS NICOLAS CAROL, D.N.I. N°24783282, CUIT/CUIL N° 20247832824, nacido el día 15/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle 18 3135, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABRICIO EDELBERTO DUTTO, D.N.I. N°27018228, CUIT/CUIL N° 20270182284, nacido el día 10/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 652, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAPITAL PYME S.A.S. Sede: Calle Mendoza 652, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS NICOLAS CAROL, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) FABRICIO EDELBERTO DUTTO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO EDELBERTO DUTTO, D.N.I. N°27018228 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS NICOLAS CAROL, D.N.I. N°24783282 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO EDELBERTO DUTTO, D.N.I. N°27018228. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 206895 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### **ANDARSUAVE S.A.S.**

Constitución de fecha 16/04/2019. Socios: 1) ANIBAL HUGO BRUGIAFREDDO, D.N.I. N°13454867, CUIT/CUIL N° 20134548674, nacido el día 10/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Grant Alejandro 372, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANDARSUAVE S.A.S. Sede: Avenida Grant Alejandro 372, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pu-

diendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Fabricación, reparación, implementación, comercialización y distribución de partes, piezas y accesorios para rodados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL HUGO BRUGIAFREDDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANIBAL HUGO BRUGIAFREDDO, D.N.I. N°13454867 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA NOEMI GROSSO, D.N.I. N°16064694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL HUGO BRUGIAFREDDO, D.N.I. N°13454867. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 206907 - s/c - 03/05/2019 - BOE

### **TRES CERRITOS REPRESENTACIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 06/03/2019. Socios: 1) ALEJANDRO OSEN SACUR, D.N.I. N°14838500, CUIT/CUIL N° 23148385009, nacido el día 03/12/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Patria 464, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRO AMAL SACUR, D.N.I. N°33892337, CUIT/CUIL N° 20338923377, nacido el día 03/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Patria 464, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) YAMILA MAYA SACUR, D.N.I. N°32080259, CUIT/CUIL N° 27320802593,

nacido el día 09/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Patria 464, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRES CERRITOS REPRESENTACIONES S.A.S. Sede: Calle Av Patria 464, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 1200 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO OSEN SACUR, suscribe la cantidad de 792 acciones. 2) ALEJANDRO AMAL SACUR, suscribe la cantidad de 204 acciones. 3) YAMILA MAYA SACUR, suscribe la cantidad de 204 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO OSEN SACUR, D.N.I. N°14838500 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO AMAL SACUR, D.N.I. N°33892337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA MAYA SACUR, D.N.I. N°32080259. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 206910 - s/c - 03/05/2019 - BOE

### **MOJACANELO S.A.S.**

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) ISMAEL JOSE HERNANDEZ SALAZAR, D.N.I. N°95815765, CUIT/CUIL N° 20958157658, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con do-

micilio real en Avenida Colon 172, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOJACANELO S.A.S.Sede: Calle Mariano Fraguero 1778, piso PA, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: compra y venta de productos alimentarios y bebidas para humanos: fiambres, quesos, dulces y mermeladas, especias, productos en conserva, pan, bombones, vinos, cervezas, otras bebidas con alcohol, gaseosas, agua, sodas. Compra y venta de accesorios para la cocina. B) SERVICIOS: De Bar y restaurantes. Preparación de Catering. Delivery. C) FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ISMAEL JOSE HERNANDEZ SALAZAR, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ISMAEL JOSE HERNANDEZ SALAZAR, D.N.I. N°95815765 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURO EXEQUIEL SANCHEZ, D.N.I. N°37409961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISMAEL JOSE HERNANDEZ SALAZAR, D.N.I. N°95815765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fisca-

lización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 206915 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### AFM S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN. Por Acta de Reunión de fecha 2/5/2019 se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo de AFM SAS el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 206899 - \$ 970 - 03/05/2019 - BOE

#### PEWEN PISOS Y REVESTIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2019. Socios: 1) ANDREA SILVANA SUAREZ, D.N.I. N°25358015, CUIT/CUIL N° 27253580157, nacido el día 08/06/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Husares 82, piso 2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEWEN PISOS Y REVESTIMIENTOS S.A.S.Sede: Calle Husares 82, piso 2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan

las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANDREA SILVANA SUAREZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDREA SIL-

VANA SUAREZ, D.N.I. N°25358015 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA ROMINA OLLER, D.N.I. N°32372701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA SILVANA SUAREZ, D.N.I. N°25358015. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 206916 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### ZAPALERI S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2019. Socios: 1) SERGIO HERNAN BOLGAN, D.N.I. N°14578698, CUIT/CUIL N° 20145786984, nacido el día 11/02/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Patria 249, piso 1, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ZAPALERI S.A.S. Sede: Avenida Patria 249, piso 1, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) FABRICACIÓN: elaborar, comercializar, fraccionar y/o distribuir toda clase de materiales de la industria plástica. Podrá también transformar materiales termoplásticos que provengan de procesos petroquímicos tales como: poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, policarbonatos y afines a ellos. Elaborar envases de todo tipo y productos relacionados al mismo. Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención. 2) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crear-

se. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO HERNAN BOLGAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO HERNAN BOLGAN, D.N.I. N°14578698 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GUSTAVO STORACCIO, D.N.I. N°30124141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO HERNAN BOLGAN, D.N.I. N°14578698. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 206918 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### CÓRDOBA SEGURA S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) MARTIN JAVIER PARIS, D.N.I. N°35526808, CUIT/CUIL N° 20355268080, nacido el día 20/06/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Canela N 135, barrio Uritorco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CÓRDOBA SEGURA S.A.S. Sede: Calle Canela N 135, barrio Uritorco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN JA-



VIER PARIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN JAVIER PARIS, D.N.I. N°35526808 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIGUEL ANGEL PARIS, D.N.I. N°14702762 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN JAVIER PARIS, D.N.I. N°35526808. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 206922 - s/c - 03/05/2019 - BOE

#### DISTRIBUCIONES J Y F SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/04/2019. Socios: 1) ANTONIO GABRIEL RAMONDA, D.N.I. N°28209113, CUIT/CUIL N° 20282091136, nacido el día 05/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 1000, Barrio El Dominador de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUCIONES J Y F SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Brasil 1000, barrio El Dominador, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro

y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANTONIO GABRIEL RAMONDA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANTONIO GABRIEL RAMONDA, D.N.I. N°28209113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANTONIO OSCAR RAMONDA, D.N.I. N°10512802 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO GABRIEL RAMONDA, D.N.I. N°28209113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 206945 - s/c - 03/05/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)